

AGRUPOCIÓN
forestal
BOLETÍN INFORMATIVO de la COMUNIDAD de ALBARRACÍN

Año 1959

SEPTIEMBRE

Número 21

DEPOSITO LEGAL
TE - Núm. 69 - 1958

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION: AMANTES, 26 - TERUEL



VALDERROBRES. - Artística portada de la iglesia de Santa María.

Radio BLASCO

Aparatos de Radio

Electricidad del Hogar

Máquinas de escribir «Hispano Olivetti»

Material eléctrico en general

Lavadoras

BUEN PRECIO Y MEJOR CALIDAD

José Antonio, 20

TERUEL

SUMARIO

- * En un importante acto presidido por el Gobernador Civil, quedó solucionado el litigio entre la Ciudad y la Comunidad de Albarracín Pág. 3
- * Clausura del primer turno del Campamento provincial del F. de J. en Orihuela del Tremedal... Pág. 9
- * En Bezas se han inaugurado obras por un importe de 2.300.000 pesetas Pág. 12
- * Las fuentes de riqueza que procura el monte nacional Pág. 13
- * Diálogos campesinos.—Un caso como hay muchos, o las tierras en herencia Pág. 15
- * El III Salón de la maquinaria textil Pág. 18
- * La agricultura europea y el Mercado Común Pág. 19
- * Al mejorar el estado sanitario de la ganadería, se incrementa su renta en productos esenciales ... Pág. 21
- * Ambito ganadero.—Ejercicio profesional y misión social del veterinario Pág. 23
- * Los montes, esa benéfica obra de la naturaleza ... Pág. 25
- * La era atómica, en marcha Pág. 27
- * Mundo femenino. — Panorámá universal de la mujer Pág. 29
- * El escultor Amaya, autor del monumento a los caídos en el trabajo Pág. 31
- * La leche tiene una "blanca" historia... .. Pág. 32

*Representación de Ayuntamientos
Matriculación de vehículos - Trans-
ferencias Altas, Bajas - Carnets de
conductores y tramitación en general
del ramo del automóvil - Certifi-
cados Penales, últimas voluntades
Pasaportes*

COVADONGA

SEGUROS - AUTOMOVILES
INDIVIDUALES-INCENDIOS
COLECTIVO LEY Y VIDA

Rafael Aguilar Josa

María del Milagro Lloret de Aguilar

Gestores Administrativos

AMANTES, 31
TELEFONO 1377

TERUEL

*Corresponsales en todas las Capi-
tales de España - Gestiones adminis-
trativas en Ministerios y Centros
Oficiales de Madrid - Tramitación
general de toda clase de docu-
mentos en esta Plaza - Habilitado
del Magisterio*

En un importante acto presidido por el Gobernador Civil, quedó solucionado el litigio entre la Ciudad y Comunidad de Albarracín

Se establecieron también unas bases para una más justa administración de su patrimonio

El día 7 del pasado agosto, en Albarracín, se vivió un momento histórico de gran trascendencia para la Ciudad y la Comunidad, que ha de marcar un jalón importantísimo en la larga vida de esa agrupación administrativa de tan rancia y gloriosa historia.

En un ambiente de verdadera fraternidad, de íntima compenetración y clara comprensión, se puso fin a lo que en la Prensa nacional se calificó del "Pleito del siglo" por la cuantía de los bienes en litigio entre Ciudad y Comunidad.

Como ya saben nuestros lectores, recién posesionado del Gobierno Civil de esta provincia don José Ramón Herrero Fontana, se iniciaron una serie de gestiones y reuniones entre los alcaldes de los pueblos afectados y la comisión nombrada posteriormente, que han culminado con la solemne firma de los instrumentos jurídicos necesarios que ponen fin a aquel litigio, que no había pasado aún del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia de Albarracín, y se sientan además las bases, mediante la oportuna escritura notarial también firmada en el mismo acto, para un desarrollo más normal y lógico de las relaciones administrativas de la Comunidad de Albarracín, que eviten nuevos rozamientos e incidentes entre la ciudad y ella.

A las 11 de la mañana llegó a Albarracín nuestro gobernador civil y jefe provincial del Movimiento señor Herrero Fontana, acompañado del presidente de la Diputación don Francisco Fuertes, abogado del Estado, don Alvaro de la Puerta,

del notario, don Antonio Linaje, y del jefe de la Sección de Administración Local, don Antonio Martí.

Nuestra primera autoridad fué recibido por el alcalde de Albarracín, don Vicente Martí, acompañado de varios concejales; diputado por el partido, don Carlos Valdemoro; presidente de la Comunidad, don Victorio Izquierdo y la totalidad de los alcaldes de los pueblos comuneros.

Inmediatamente, en el Juzgado de Instrucción, se realizaron los trámites oportunos para el desestimiento del pleito, retirando la demanda la ciudad de Albarracín y dando su conformidad la Comunidad con la firma de todos los miembros de la misma.

Pasadas las dos de la tarde, en el salón de actos del Ayuntamiento de Albarracín se reunieron todos los alcaldes tomando asiento en la presidencia el gobernador civil, presidente de la Diputación, abogado del Estado, notario, alcalde de Albarracín, y jefe de la Sección de Administración Local.

El señor notario procedió a la lectura de la escritura pública en la que se fijan las bases para el ulterior desarrollo de la Comunidad y sus relaciones con la Ciudad y que transcribimos a continuación íntegramente dada su importancia:

"ESCRITURA PUBLICA NUMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE

En la ciudad de Albarracín y en su Palacio del Ayuntamiento a siete de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

Ante mí, José Antonio Linage Conde, notario del ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Teruel, como sustituto de la Notaría de Albarracín, vacante, comparecen:

Presidiendo a todos los reunidos, el excelentísimo señor don José Ramón Herrero Fontana, gobernador civil de la provincia de Teruel, y formando mesa con él, el ilustrísimo señor don Francisco Fuertes Martín, presidente de la Exema. Diputación Provincial de Teruel; el ilustrísimo señor abogado del Estado jefe de la provincia de Teruel, don Alvaro de Lapuerta Quintero, y el pleno de la Comunidad de Albarracín, compuesto por el señor alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ilustre ciudad, don Vicente Martí Marqués, y los veintidós alcaldes de los Ayuntamientos que la integran es a saber:

El señor alcalde de Bezas, don Sebastián Martínez Cotaina; el señor alcalde de Bronchales, don Juan Navarro Artigot; el señor alcalde de Calomarde, don Juan Martínez Fornes, el señor alcalde de Griegos, don Francisco Arauz Belinchon; el señor alcalde de Guadalaviar, don Marcelino Gómez Lafuente; el señor alcalde de Frías de Albarracín, don Deogracias Sánchez Domingo; el señor alcalde de Jabaloyas, don Cristóbal Yagies Sánchez; el señor alcalde de Monterde de Albarracín, don Pedro Giménez Cortés; el señor alcalde de Moscardón, don Cirilo Soriano Sánchez; el señor alcalde de Noguera, don Jaime Morón Rueda, el señor alcalde de Orihuela del Tremedal, don Agustín Espinosa Mateo; el señor alcalde de Pozondón, don Jesús Barquero Blasco; el señor alcalde de Ródenas, don Victor Castellano García; el señor alcalde de Royuela, don Felipe López Escrihe; el señor alcalde de Saidón, don Demetrio Silvestre Romero; el señor alcalde de Terriente, don Victorio Izquierdo Pérez; el señor alcalde de Toril y Masegoso, don Juan José Barrera Gil; el señor alcalde de Torres de Albarracín, don Carlos Valdemoro García; el señor alcalde de Tramacastilla, don Ezequiel Esteban González; el señor alcalde de Valdecuenca, don Sebastián Soriano Pérez; el señor al-

calde de El Vallecillo, don Lomíngó Soriano Giménez, y el señor alcalde de Villar del Cobo, don José Lafuente Valero.

No se reseñan sus circunstancias personales por intervenir por razón de sus respectivos cargos, que doy fe ejercen en la actualidad.

Los señores alcaldes reseñados intervienen en nombre y por cuenta de los Ayuntamientos que respectivamente presiden, como componente de la Comunidad de Albarracín.

Tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para esta escritura y exponen:

A) Que los montes siguientes: Monte número 1 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia, denominado Campos Blancos; 1-B, Carrascalejo, 2, Casa Verde; a-b Cuesta Blanca, 6, Muela Mediana; 7, Ortezuelo; 8, Patio de Arriba del Rey Don Jaime; 8-A, Patio de la Lanzarota (solo el suelo); 9, Puerto de Bronchales; 9-A, Rodeo de la Ciudad; 10, Tamarales de Arroyo Frio; 11, Las Tejas; 12, Vega de Tajo, 246, Patio del Rey Don Jaime (solo el suelo), el suelo pertenece al Ayuntamiento de Teruel, y un Terreno en la Nava, integran un patrimonio que pertenece, la mitad a la Ciudad de Albarracín —Ayuntamiento— y la otra mitad y por partes iguales, a los veintitres Ayuntamientos siguientes: Albarracín, Bezas, Bronchales, Calomarde, Griegos, Guadalaviar, Frías de Albarracín, Jabaloyas, Monterde de Albarracín, Moscardón, Noguera, Orihuela del Tremedal, Pozondón, Ródenas, Royuela, Saidón, Terriente, Toril y Masegoso, Torres de Albarracín, Tramacastilla, Valdecuenca, El Vallecillo y Villar del Cobo.

B) Que en torno a la titularidad jurídica de este patrimonio se ha venido apreciando una dualidad de opiniones; pues mientras el Ayuntamiento de la Ciudad de Albarracín ha venido entendiendo que se da la figura romana de condominio entre su ciudad y la llamada Comunidad de Albarracín, en partes iguales y proindivisas, y que esta última está integrada en paridad de derechos y obligaciones, por los veintitres Ayuntamientos antes citados, las demás Corporaciones muni-

cipales afectadas estiman que el único titular es la Comunidad de Albarracín, no discutiendo la participación cuantitativa de la Ciudad, pero siempre dentro de ella,

C) Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que si no de jure, por lo menos de facto, se da desde hace años esta contraposición entre Comunidad y Ciudad, y es el alcalde de esta última quien ha venido administrando la totalidad del patrimonio entregando al presidente de la Comunidad la mitad de los beneficios. Tal régimen ha dado lugar en la práctica a hondos inconvenientes: De un lado la exclusión en la administración de los demás Municipios copartícipes, ha dado lugar por parte de éstos, a recelos y duras críticas sobre el ejercicio de la función administradora por parte del alcalde de la Ciudad de Albarracín fomentando así estas desavenencias una disensión entre Albarracín y los demás pueblos en todos los órdenes; de otro lado, a pesar de los cuantiosos rendimientos de estos montes en los últimos años, y posiblemente como consecuencia de la situación anteriormente descrita, poco se ha hecho, por no decir nada, tendente a elevar el nivel de vida de los pueblos de esta sierra.

D) Que obedeciendo a esta doble motivación y dada la concepción jurídica que de la titularidad de este patrimonio tenía el Ayuntamiento de la ciudad de Albarracín, promovió ante el Juzgado de Primera Instancia de Albarracín, y mediante demanda de 16 de julio de 1958 (posteriormente ampliada por otra en el mes de septiembre) un pleito de mayor cuantía contra la Comunidad de Albarracín y contra los Ayuntamientos de los pueblos que la integran, instando la división de los bienes.

E) Que dada la oposición a la división por parte de la Comunidad y entendiendo, el excelentísimo señor Gobernador Civil, que el procedimiento empleado iba a ser excesivamente largo en su tramitación (tanto en lo que se refiere al pleito como a la ejecución de la sentencia que en su día en él recayere) lo que no haría más que acentuar la tirantez existente en-

tre la Ciudad y los demás pueblos integrantes de la Comunidad y excesivamente dispendioso, lo que entrañaría una merma patrimonial en los distintos Ayuntamientos afectados, en defensa de los intereses municipales intentó una avenencia entre los litigantes, convocando al efecto una reunión en la Diputación Provincial y con asistencia de todos ellos, en la que se acordó la suspensión del procedimiento y el nombramiento de una Comisión que redactara unas bases que, tras las autorizaciones legalmente requeridas, fueran elevadas posteriormente a escritura pública.

F) Que esta Comisión, tras distintas deliberaciones, llegó a un acuerdo en los dos puntos fundamentales, causa de la situación actual:

1.—En cuanto a la posible industrialización de los aprovechamientos forestales, dado el interés contrapuesto de Albarracín y de los demás pueblos ya que el primero deseaba la creación de industrias derivadas de la madera y resinas, como servicio municipalizado, con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes de la sierra, mientras que los segundos no encontraban factible tal aspiración de industrialización conjunta, ya que al ser su participación en los rendimientos de estos montes muy inferior al de la Ciudad, requerían esos ingresos, en muchos casos los únicos de carácter patrimonial que poseían, para cubrir sus necesidades presupuestarias ordinarias, si bien no encontraban inconveniente alguno en que la Ciudad llevara a cabo la industrialización separadamente con la mitad de los aprovechamientos. Por todo ello se optó por dividir dichos productos en los montes, señalándose lotes iguales en cada uno de ellos y una vez sorteados la ciudad podría utilizar su parte con fines industriales y la Comunidad subsanar la suya.

2.—Se crea, como órgano supremo colectivo, una Junta Administradora, integrada igualitariamente, en número de miembros y calidad de voto, por miembros del Ayuntamiento de Albarracín y de la Comunidad (entendida esta en su senti-

do restringido), que será la encargada de adoptar cuantos acuerdos se consideren más convenientes para el mejor desarrollo de los intereses comunes.

G) Que la propuesta de la Comisión ha sido ratificada en la actualidad por todos y cada uno de los Plenos de los veintitrés Ayuntamientos interesados, remitiendo copia certificada del acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

H) Que paralelamente el Ayuntamiento de la ciudad de Albarracín, dando una nueva prueba de sus buenos deseos de concordia, presentó escrito ante el Juzgado desistiendo de las demandas entabladas, mostrando la otra parte su conformidad al desistimiento.

Por todo ello, y con un carácter transitorio, sin perjuicio, por tanto, de una reglamentación jurídica más completa, se aprueban las normas que a continuación se detallan, que serán sometidas a la aprobación del Ministerio de la Gobernación, con el fin de que rijan las relaciones existentes entre la Ciudad y Comunidad de Albarracín.

ORGAN:

1.ª — Los aprovechamientos forestales madereros se dividirán en los montes señalando lotes iguales en cada uno de ellos, que se sortearán en el edificio del Ayuntamiento de Albarracín y ante representaciones de ambas partes: Ayuntamiento de la Ciudad y Comunidad, procediendo cada una de ellas a la subasta de los productos que le hayan sido adjudicados, en forma separada.

Una y otra entidad podrán proceder independientemente a la creación y establecimiento de industrias derivadas de la madera y resina, municipalizando estos productos y por el sistema que se considere más conveniente de los autorizados por la Ley.

2.ª — Como órgano supremo y colectivo se constituye una Junta Administradora, compuesta por igual número de miembros del Ayuntamiento de la Ciudad y de

la Comunidad de Albarracín, presidida por el alcalde de la Ciudad. La citada Comisión habrá de estar integrada, en todo caso, en nombre de la Comunidad, por el presidente de ésta y tres vocales de la misma, y otros tantos del Ayuntamiento de Albarracín. El vicepresidente de la Junta Administradora será el presidente de la Comunidad, que sustituirá al presidente de aquélla en sus ausencias. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Deberá reunirse por lo menos trimestralmente o cuando acuerde convocarla el alcalde de la ciudad de Albarracín o lo solicite mediante el correspondiente acuerdo, la Comunidad celebrando sus sesiones en el salón de actos del Ayuntamiento de la Ciudad, donde tendrá su sede y domicilio. La Junta Administradora tendrá un secretario, sin voz ni voto encargado de efectuar las oportunas convocatorias, levantar acta de las sesiones y pasarlas al correspondiente libro, expedir las certificaciones de los acuerdos y, en general, desempeñar cuantas funciones propias del expresado cargo. Este secretario será el del Ayuntamiento de la Ciudad de Albarracín.

La Comunidad podrá también asistir a las reuniones de la Junta con otra persona, igualmente sin voz ni voto, que efectúe las oportunas anotaciones de lo tratado para constancia de la Comunidad.

Serán facultades de esta Junta adoptar cuantos acuerdos se consideren más convenientes para el mejor desarrollo de los intereses comunes, fijar las medidas pertinentes para velar por su cumplimiento y resolver las dudas que sobre la ejecución de dichos acuerdos puedan promoverse.

3.ª — El Ayuntamiento de Albarracín, representado por su Alcalde, será el órgano encargado de llevar a cabo la ejecución de los acuerdos de la Junta Administradora y en especial gozará de las siguientes facultades: Efectuar las enajenaciones o subastas de los demás aprovechamientos no maderables, cobrando el importe de los remates, verificar las operaciones forestales de señalamiento, contadas, deslinde, reconocimiento de mojones y mojeneras y realizar, en fin, cuantos actos nor-

malmente le correspondan y deban entenderse incluidos dentro del concepto de Administración de los bienes, rindiendo cuenta detallada de la misma dentro de los tres meses siguientes, al otro copartícipe, la Comunidad de Albarracín.

En cuanto afecta al servicio de guardería, serán propuestos el cincuenta por ciento de la plantilla por cada una de las partes, ciudad y Comunidad; dependiendo directa y respectivamente cada uno de ellos de las Corporaciones que los ha designado.

La Comunidad de Albarracín tendrá que asistir obligatoriamente a todos los actos a que se refiere el párrafo primero de esta base, por medio de uno de sus miembros o funcionarios.

Tanto en los beneficios que puedan obtenerse como en los gastos que ocasione la administración de este patrimonio, participarán igualmente cada una de las dos entidades.

4.ª—Las leñas no deberán ser vendidas ni explotadas, pudiendo aprovecharlas los vecinos de los pueblos copartícipes.

5.ª—En lo no previsto en las presentes bases y en cuanto no se opongan a las mismas, subsistirá íntegramente el régimen escrito o consuetudinario con que hasta la fecha venían rigiéndose las relaciones entre ambas entidades.

Como declaración especial, se hace constar que los veintitrés Ayuntamientos que integran la Comunidad de Albarracín, tendrán dentro de ella, idénticos derechos y obligaciones.

Hago de patábra las reservas y advertencias legales.—Así lo otorgan los señores comparecientes a quienes lei esta escritura integra en alta voz, y advertidos de su derecho a leerla, que no usan, la aprueban y firman conmigo, el Notario que de conocerles y del contenido de este instrumento público extendido sobre cuatro pliegos de clase 20ª de habilitación números 0154938, 0154908 y dos siguientes de orden, reintegrados en defecto de papel de la clase correspondiente, doy fe.—José R. Herrero Fontana. — F. Fuertes.—A. de Lapuerta. — V. Martí.—S. Martínez.—Lu-

cas Navarro. — Francisco Arauz. — Pedro Giménez. — Cristóbal Yagües.—D. Sánchez.—Marcejo Gómez. C. Soriano.—J. Morón.—Agustín Espinosa.—Jesús Barquero. Víctor Castellanos.—Felipe López.—D. Silvestre.—V. Izquierdo.—J. José Barrera.—Carlos Valdemoro.—Ezequiel Esteban.—S. Soriano.—Domingo Soriano. — José Lafuente.—Pedro J. Martínez.—Sellado y Signado.—J. Antonio Linage Conde.—Rubricados.”

PALABRAS DEL GOBERNADOR CIVIL

Finalizado este acto, en el Albergue Rosa Brios, de la Sección Femenina, se sirvió una comida a la que asistieron las autoridades citadas y los alcaldes de los pueblos comuneros. Al finalizar, el señor Herrero Fontana se dirigió a los alcaldes diciendo que como colofón a esta jornada era obligado pronunciar unas palabras, pero que éstas habrían de ser muy breves, pues la verdad y la razón son mucho más elocuentes que el más brillante discurso.

Afirmó luego que el día de hoy, marcaría un hito histórico para esta comarca y aunque era prematuro hablar de los resultados de las decisiones adoptadas, sí que podía rasgar un poco el velo de la incertidumbre para augurar unos felices resultados, puesto que hemos echado la piedra angular donde se cimenten las futuras relaciones entre la Ciudad y Comunidad de Albarracín.

Dirige a todos los presentes una advertencia y un consejo. La advertencia, dijo, es que por muy perfectas que sean las leyes y los reglamentos, no tendrán eficacia si las personas encargadas de hacerlas cumplir tienen la intención de no aplicarlas. En vosotros pues, está el ir construyendo, día a día, la gloria y el porvenir de vuestros pueblos. Las bases que habéis firmado, están fundamentadas en el estudio inteligente y dictadas con rectitud de intención y no exentas de sacrificios y renunciamentos.

El consejo es que cuando os reunáis, mantengáis sobre todo la unidad necesaria e imprescindible para cualquier labor positiva; si esto falla, si no hay armonía y buenas relaciones, vosotros mismos ha-

bréis labrado la ruina de vuestros pueblos. Que Dios os ilumine.

Las palabras de nuestro gobernador civil fueron acogidas con grandes aplausos.

VOTO DE GRACIAS

Posteriormente en el salón del Ayuntamiento, la Comunidad celebró un pleno extraordinario en el cual se designó la Junta Rectora que queda integrada por el presidente, don Victorio Izquierdo, alcalde de Albarracín, don Vicente Martí; al-

calde de Torres, don Carlos Valdemor, alcalde de Orihuela don Agustín Espinosa, y alcalde de Saldón, don Demetrio Silvestre.

Iguualmente y por aclamación se hizo constar en acta la gratitud de la Comunidad y Ciudad de Albarracín a nuestro gobernador civil, al presidente de la Diputación y al abogado del Estado, señor De Lapuerta, por su eficazísima intervención para la solución de los problemas que afectaban a ambas y que han culminado con la firma de estos documentos.



Clausura del primer turno del Campamento provincial del Frente de Juventudes en Orihuela del Tremedal

Asistieron al acto con el Jefe Provincial y Gobernador Civil, el Prelado, el presidente de la Diputación, el Consejo Provincial del Movimiento y autoridades de los pueblos de la Comunidad de Albarracín

El día 2 del pasado agosto se celebró el acto de clausura oficial del campamento provincial del Frente de Juventudes "Montes Universales", establecido en un magnífico paraje del Puerto de Orihuela y al que han asistido unos 150 muchachos alumnos de Enseñanza Media.

Con tal motivo trasladóse a dicho lugar el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Ramón Herrero Fontana, acompañado del prelado de la Diócesis, excelentísimo y reverendísimo señor fray León Villuendas Póio; presidente de la Diputación, don Francisco Fuertes; alcalde de Teruel, don Alvaro Vicente Gella; comisión permanente del Consejo Provincial del Movimiento; ingeniero jefe de Montes e ingeniero de aquella zona, señores Caperos y Rodríguez, respectivamente; abogado del Estado, don Alvaro de la Puerta, e ingeniero jefe de Industria, señor Tertré.

Nuestro prelado, gobernador civil y demás autoridades y jerarquías, fueron recibidos en el campamento por el subjefe provincial del Movimiento, camarada Ignacio Blasco Vilatela; delegado provincial de Juventudes, camarada Martínez Paredes; consejero provincial por el partido de Albarracín, camarada Vicente Martí; alcalde, secretario y autoridades de Orihuela; diputado provincial por aquel partido, don Carlos Valdemoro; presidente de la Comunidad de Albarracín, don Víctor Izquierdo, acompañado de todos los

alcaldes, jefes locales y secretarios de los Ayuntamientos comuneros.

Tras la ceremonia de izar banderas con la consigna dada por el oficial instructor camarada Caballero, nuestro gobernador civil y jefe provincial, pasó revista a las centurias de acampados, marchando seguidamente hacia la capilla, construida con ramajes de pinos y en la cual nuestro prelado ofició la santa misa, asistido por los muy ilustres señores don Emilio Rabanaque, capellán provincial del Frente de Juventudes, don Tomás Maicas y el reverendo don Joaquín Gómez, capellán del campamento.

PLATICA DEL PRELADO

Tras el Evangelio, el prelado pronunció unas breves palabras, llenas de sentido poético, elogiando la magnificencia de aquel templo que tenía por cúpula el mismo firmamento y exhortando a los jóvenes para que observen una vida de virtud que los hará fuertes, desterrando de sus almas la impureza que los tornará cobardes y afeminados.

Se extendió el prelado en amorosas frases en señalar los peligros que amenazan la juventud en el momento presente y terminó pidiéndoles que sepan luchar contra la concupiscencia y el pecado, pues la Patria los quiere fuertes y aguerridos, por lo que los educa e instruye en estos campamentos y la Iglesia los quiere castos, recomendándoles frecuentemente el Sacra-

mento de la Eucaristía y observen la devoción a la Virgen.

En el momento de la comunión se acercaron a la Sagrada Mesa nuestro Gobernador Civil y otras jerarquías y la totalidad de los acampados entre los que se hallan varios seminaristas.

NO-DO CAMPAMENTAL

Terminada la Santa Misa, el Prelado, Gobernador Civil y demás jerarquías y autoridades, visitaron detenidamente el campamento en plena actividad. Los muchachos realizaron varios ejercicios de su vida habitual, tanto en actividades deportivas y premilitares, trabajos manuales y recreativos, juegos de campamento, etc., quedando gratísimamente impresionados todos los visitantes de la perfecta organización, disciplina y alto espíritu de los acampados.

REUNION DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Bajo la presidencia del Jefe Provincial y Gobernador Civil, se reunió seguidamente la Comisión Permanente del Consejo Provincial del Movimiento. En primer lugar se dió posesión del cargo de lugarteniente provincial al camarada Francisco Almazán Hernández, quien prestó juramento con la fórmula de ritual.

En el transcurso de esta reunión, fueron tratados diversos asuntos entre los cuales destaca la felicitación del delegado nacional de Provincias al Consejo por la actividad desarrollada durante el pasado año político.

El señor Herrero Fontana informó al Consejo ampliamente de su reciente entrevista con S. E. el Jefe del Estado y de los distintos asuntos que fueron expuestos en relación con los más importantes problemas de la provincia.

Informó igualmente sobre las medidas del plan de estabilización económica, y a su propuesta se acordó constase en acta la satisfacción del Consejo por reunirse en el campamento provincial del Frente de Juventudes, la felicitación a la Dele-

gación Provincial y mandos del mismo por el perfecto funcionamiento y la gratitud a los municipios por las facilidades que han dado para su instalación.

El delegado de Juventudes informó ampliamente sobre diversos asuntos y proyectos relativos a su departamento y el de Sindicatos sobre los daños causados en la agricultura por los pedriscos de este verano en distintos pueblos.

A propuesta del subjefe provincial el Consejo acordó reiterar al jefe provincial su lealtad y adhesión con motivo de cumplirse el primer aniversario de su toma de posesión en el mando de la provincia.

REUNION DE LOS PUEBLOS DE LA COMUNIDAD

Seguidamente el señor Herrero Fontana se reunió con los alcaldes, secretarios y jefes locales de los pueblos de la Comunidad de Albarracín, hallándose presentes el presidente de la Diputación, señor Fuertes y el abogado del Estado señor De la Puerta, tratando de diversos asuntos relacionados con dicha Comunidad.

En esta reunión reinó la más absoluta cordialidad y compenetración entre todos los asistentes, llegándose a acuerdos de gran interés.

COMIDA

Poco después y en el comedor del campamento, se sirvió la comida para las autoridades y demás asistentes al acto.

De sobremesa, llegaron al campamento unos 90 miembros del Moto Club Turolense de Educación y Descanso, cuyos directivos saludaron a nuestras primeras autoridades, visitando después el campamento acompañados de mandos del mismo.

NUEVA REUNION DE ALCALDES

Tras la comida, nuestro gobernador civil, con el presidente de la Diputación y el ingeniero jefe de Industria, señor Tertré, tuvieron una nueva reunión con varios alcaldes de aquella zona para tratar sobre asuntos de electrificación que atañen a sus municipios.

IMPOSICION DE CONDECORACIONES Y ENTREGA DE PREMIOS

Por último, con una fuerte tormenta ya formada, los acampados y autoridades se reunieron en la Plaza central del campamento. El jefe provincial, prelado, presidente de la Diputación, subjefe y demás autoridades, procedieron a la entrega de premios a las escuadras que más se han distinguido durante este curso en las diversas actividades campamentales.

Seguidamente, el subjefe provincial dió lectura a la comunicación del Ministro Secretario General por la que se otorga, con motivo del 18 de Julio, la Medalla de Oro de la Orden de Cisneros al camarada Oscar Alfredo Santa Cruz, oficial instructor del Frente de Juventudes y jefe de este campamento.

El jefe provincial impuso la condecoración al camarada Santa Cruz en medio de una clamorosa ovación.

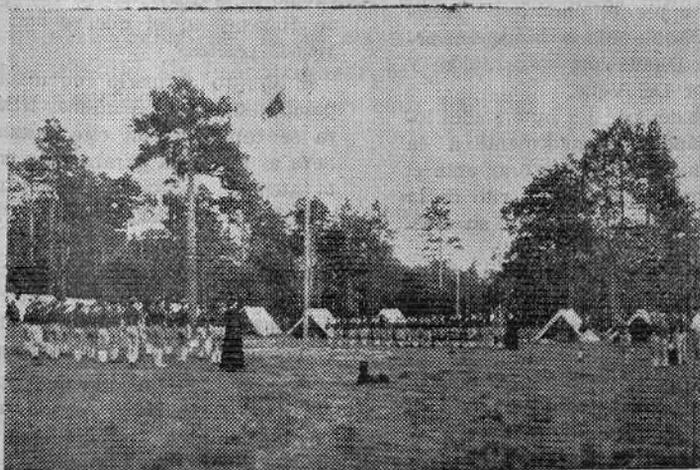
El camarada Herrero Fontana pronunció unas breves palabras, pues la lluvia iba arreciando, expresando su satisfacción y la de las autoridades y jerarquías allí presentes, por haber vivido esta jornada en el campamento provincial de Juventudes.

Dirigiéndose al camarada condecorado dijo que toda recompensa tiene una motivación, en este caso su ejemplar conducta, pero lleva implícita una obligación, por lo que espera que el camarada Oscar Santa Cruz siga como hasta ahora en el servicio abnegado y fecundo al Movimiento y al Frente de Juventudes.

Da las gracias a los alcaldes de los pueblos de la Comunidad de Albarracín, pues por su apoyo ha sido posible este campamento. Sé que a vosotros —dijo— no os gustan las medianías y que queréis que este campamento tenga la importancia que su rango nacional exige.

Añadió que si importante es la riqueza material de aquellos pinares, no lo es menos el fruto espiritual que de este campamento puede obtenerse y después de agradecer la gentileza del prelado por dignarse haber asistido a este acto, aludiendo a sus palabras de la santa misa, exhortó a los jóvenes acampados a vivir cristianamente, ejemplarmente, poniendo su amor en España y sobre todo en Dios.

Ya bajo fuerte lluvia, fué depositada una corona en la Cruz de los Caídos, disolviéndose la formación para refugiarse en las tiendas de campaña, hasta que aclaró la tormenta.



En Bezas se han inaugurado obras por un importe de dos millones trescientas mil pesetas

Los actos estuvieron presididos por el Gobernador Civil y Jefe Provincial, Prelado y otras autoridades

En Bezas se han inaugurado importantes obras cuyo presupuesto asciende a 2.347.786 pesetas.

Los actos fueron presididos por nuestro prelado, gobernador civil y jefe provincial de Movimiento.

Llegaron a Bezas acompañados, el prelado por el muy ilustre señor don Tomás Maicas, y nuestro gobernador civil del diputado don Carlos Muñoz, en representación del presidente de la Diputación; delegado del Ministerio de la Vivienda, don José Andújar, jefe provincial de Sanidad, don Francisco Marcos del Fresno; ingeniero de Vías y Obras de la Diputación, director de las obras, don Alberto Blasco Vilatela; ingeniero de Montes, don Francisco Rodríguez; consejero provincial del Movimiento por el partido de Albaracín, don Vicente Martí Marqués; arquitecto de la Diputación, señor Jalón, y ayudante señor Del Valle.

Fueron recibidos por las autoridades locales, trasladándose seguidamente a la iglesia parroquial, donde tras orar ante el Sagrario, el prelado explicó el rito de la bendición de los cementerios y su trascendencia dentro de la liturgia.

Seguidamente se trasladaron al nuevo cementerio, una obra de grandes proporciones y bella traza arquitectónica, que fué bendecido por el prelado.

Han importado las obras 391.153 pesetas.

Seguidamente se trasladaron las autoridades al interior del casco urbano, inaugurando las siguientes obras:

Red de distribución de aguas a domicilio; saneamiento con estación depuradora, que ha importado 1.015.872 pesetas. Ampliación de la captación de aguas, 175.253; muro de contención y ensanche de la calle de Abajo, magnífica obra de gran utilidad y gran vistosidad que da amplio acceso al pueblo, que importó 64.943 pesetas; Camino forestal de Gea a Tormón, tramo del monte 14 de Bezas y en el que la aportación municipal ha supuesto pesetas 480.000. Camino forestal en el mismo monte, con una aportación del Municipio de 105.000 pesetas.

Hemos dejado de intento reflejar una inauguración de extraordinaria importancia: la instalación de un modernísimo equipo de Rayos X en el Centro Primario de Higiene, en el que se han invertido 115.562 pesetas.

El Centro primario fué inaugurado el pasado año en estas mismas fechas y ahora se completa con esta instalación que lleva al pueblo la garantía de una perfecta atención sanitaria, juntamente con el laboratorio de análisis del que ya estaba dotado.

Nuestras autoridades provinciales felicitaron a las locales por toda esta serie de mejoras logradas gracias al tesón y actividad de ellas y a la colaboración del vecindario, consiguiendo que en muy pocos años Bezas haya sufrido un cambio notable tanto en comodidades como en su aspecto urbanístico.

LAS FUENTES DE RIQUEZA QUE PROCURA EL MONTE NACIONAL

El corcho ocupa el sexto lugar como productor de divisas

Madera, resinas, esparto y frutos, grandes ingresos para nuestra economía

Si nos preocupa la necesidad de una buena política forestal, y asimismo nos preocupa que el árbol cumpla el ciclo natural de su existencia, no por ello hemos de olvidarnos de aquellos otros productos que con independencia de la madera, devienen a consecuencia de la defensa y cuidado del monte. Por ejemplo, los productos más conocidos son las resinas, el corcho, el esparto, los pastos—obtenidos en la jurisdicción forestal—, y frutos recogidos y en montanera.

Para el renglón de las resinas, se nos informa que los kilogramos recogidos en los montes públicos y en los de particulares, fué de 27.350.000 y de 14.400.000, respectivamente—repetimos que la densidad rentable de los montes públicos suele ser superior a la de los privados—. El valor aprovechado sin industrializar de estas resinas, se cifra, para la recolección mencionada, en 177 y en 110 millones de pesetas, respectivamente.

Por lo que respecta al corcho, las cifras de producción giran en sentido inverso a las de las resinas, pues mientras que en los montes públicos se recogieron 45.000 quintales métricos, la de los montes particulares ascendió a 740.000, cuyo importe, también sin industrializar, se cifró, respectivamente para 1957, en 9.000.000 y 177.000.000 de pesetas para cada partida.

Transformados de estas materias

Si de las resinas, una vez transformadas, se obtienen en su primera fase aguarrás y colofonia, posteriormente tratadas en más de 80 factorías repartidas por diversas zonas productoras—dando con ello origen a numerosísimas aplicaciones en la industria química al servirse de aquellas materias—, el corcho, a su vez, favorece, con sus altos porcentajes de exportación a países deficitarios de ese producto, la segura y respetable cantidad de divisas para el tesoro nacional, al considerarse nuestro país como uno de los más fuertes países productores en el

área mediterránea, zona casi peculiar para la obtención del corcho. Se señala, además, que en la evaluación de nuestro comercio exterior, el corcho ocupa, por derecho propio, del sexto al séptimo lugar por las divisas que producen sus ventas a otros países.

Ofrece igualmente el monte a las industrias papeleras y de fibras para cordelería, cachos y sacas entre otras, otro producto generalmente estimado como el esparto, cuyas cifras de producción diferenciadas entre los montes públicos y privados, no mantienen tan considerable distancia como la señaladas para el corcho. Así, encontramos que mientras los primeros nos ofrecieron a lo largo de 1957, 440.000 quintales métricos con un valor de 55.000.000 de pesetas, la producción y el importe de lo procedente de montes particulares, se establece en 500.000 quintales y 72.000.000 millones de pesetas.

No se crea ligeramente que la aportación del monte al beneficio alimenticio de la ganadería es escasa. Ha llegado a calcularse que, en determinadas épocas, el número de cabezas de ganado que se ha servido de los pastos de las zonas forestales ha sido muy aproximado al valor de 30.000.000 de pesetas.

El importante capítulo de los frutos recogidos

Por lo que respecta a los frutos recogidos, se señala un importe total de 212.000.000 de pesetas—siete millones en los montes públicos y el resto en los particulares—, mientras los frutos en montanera—encina, alcornoque y quejigo de dehesas andaluzas, extremeñas y salmantinas—, señalan un valor total aprovechado sin industrializar de 725 millones de pesetas—quince en los montes públicos y el resto, en notabilísima diferencia en los particulares—, siendo ya menores las partidas del fruto del castaño y el piñón de algunas especies de pino.

Falta aún otra partida encuadrada en la denominación general de «otros productos»—caza, cultivos agrícolas, plantas medicinales y aromáticas, flora apícola, canteras, etc.—, con un valor aprovechado estimado en 112.000.000 de pesetas, correspondiendo algo más de la mitad a lo procedente de montes públicos.

Por esta concreta, aunque extensa relación, el lector puede contemplar cómo el monte, además de la ofrenda que de su madera hace, contribuye, pues, en gran manera con otros productos al bienestar y al crecimiento de la economía nacional. Expuestas quedan, y esas cifras son índice de aquellas aportaciones durante el año anterior de 1957, según documentos oficiales de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Obdulio GOMEZ

DIALOGOS CAMPESINOS*Un caso como hay muchos, e las
tierras en herencia*

Si alguien me preguntase como era aquel pueblo, tendría que responderle, para decir la verdad, que igual que todos los de reducido vecindario, ni más ni menos. Una plaza, una iglesia, la escuela, el comercio donde se vende de todo, el estanco, la barbería, la casa del correo y el casino.

Calles en cuesta unas, llanas otras, sin trazado regular, y siempre poco alumbradas para el forastero. Al fondo de la más ancha hay un gran pilón, sobre el que cuatro hermosos caños vierten constantemente otros tantos chorros de agua.

La vida diaria en estos pequeños núcleos urbanos gira en torno a su casino, que viene a ser algo así como un boletín de información, pero sin letras de molde.

A diario, por el amplio salón, va y viene, de una mesa a otra, la noticia que nace en el pueblo o la que llega hasta él, para ser comentada. Allí se hacen las transacciones, se firman los contratos y puede saberse en todo momento quién ha salido para la capital, quién ha regresado, y hasta lo que ha traído.

En una de sus mesas, precisamente de las que están colocadas junto a los ventanales que dan a la tenía yo costumbre instalar mi despacho en las visitas que con alguna frecuencia solía realizar, y aquella tarde, cuando estaba a punto de dar por terminada mi labor, llegaron hasta mí el agente local y uno de los asegurados más antiguos con que la Compañía contaba en el pueblo.

—Hubiera podido venir solo—comenzó diciéndome el recién llegado—, pero quería que alguien fuese testigo de lo que voy a decirle, y nadie mejor que su agente.

—Pues, usted dirá.

—Se trata del Seguro. Quiero pedir la baja.

—¿Y eso? ¿Tiene usted alguna queja de nosotros?

—Ninguna, y seguiría con la póliza de no haber sucedido lo que voy a decirle en muy pocas palabras. Escúcheme.

—No es necesaria una justificación para aceptar su baja. Basta solicitarla dentro del plazo establecido. Ahora bien, si usted desea que yo conozca el por qué de su decisión, le escucharé con mucho gusto.

—Como usted sabe, yo sólo tengo unas cuantas fanegas de tierra, unas heredadas por la mujer y otras de mis padres, muy poca cosasa en total, pero con las que a fuerza de muchos sudores nos íbamos defendiendo y sacando para comer, nada más que para comer. Mientras yo me encontré fuerte, no necesite a nadie para hacer las labores. Luego me ayudó mi hijo, pero ahora, al casarse, se ha mar-

chado del pueblo y como me encuentro solo y con muchos años encima, he decidido dejar el campo.

-Pero tomando un criado...

-Si tal cosa hiciese tendría que ponerme yo a jornal. Son tierras que dan poco y además tienen el inconveniente de que están muy repartidas. ¡Como son de herencias! Otra cosa sería si las tuviese en una sola pieza; entonces sí, entonces sí que tomaría un eventual y seguiría como labrador mientras pudiese salir al campo, pere con una labor de ocho fanegas y en «cachos» pequeños, uno en una punta, otro en otra y algunos en el pueblo de al lado, no es posible luchar, y mucho menos cuando se encuentra uno viejo. Las cosas vienen así y no vale que uno quiera caminar a su aire.

-¿Las ha vendido ya?

-Todavía no, pero estoy en tratos para ello y espero que pronto lleguemos a un acuerdo. Mucho trabajo me ha costado decidirme, porque, créame, amigo, para el verdadero, para el modesto labrador como lo he sido yo, el vender esas tierras es tanto como verse en la calle de la noche a la mañana, sin el amparo de nadie. Son muchos años sobre ellas y se las quiere tanto como a los hijos, porque de ellas, aun con mucho esfuerzo, saca uno para ir viviendo, que no es poco. En fin, apunte usted lo que le he dicho y nada más. Nos comeremos entre mi mujer y yo los cuatro cuartos que nos den y en paz. Esto ya no tiene solución.

-Ya lo creo que la tiene.

-Para lo mío me parece que no.

-Desde luego; pero si en cambio, para aquellos labradores modestos como usted que no se deciden a vender sus propiedades.

-A mí me gustó siempre oír a los señores de las capitales, porque saben muchas cosas.

Pues lo que voy a decirle no es ningún secreto. ¿Usted ha oído hablar de la concentración parcelaria.

-Eso es algo de cambiar unas tierras por otras y tenerlas en un pago o en dos?

-Cierto, y me alegro que esté usted enterado.

-Pues sí, hace tiempo que el secretario nos habló de juntar las tierras de unos y de otros para que las tuviésemos en menos pedazos, pero ninguno hizo caso. Ya sabe usted cómo somos la gente de los pueblos. Y además, que eso de que mis tierras sean de otro y las de otro mías, pues, la verdad, dijimos que si era obligatorio pasaríamos por ello; pero que si no era así, cada uno seguiríamos con nuestras herencias.

-Amigo mío, ustedes no se han parado a pensar en los beneficios que esa nueva distribución del suelo supone para el pequeño labrador, y al saber que tenían que ceder unas tierras por otras, sólo vieron en ello un problema de tipo familiar. Pensaron, y muy equivocadamente, que las tierras de sus abuelos tenían la obligación de seguir las trabajando mientras viviesen, aun cuando el labrarlas les costase dinero. ¿Es así?

-Claro, claro.

-Sepa usted que el problema del campo en la pequeña propiedad tiene como única solución la concentración parcelaria. Si las palabras del señor secretario hubiesen sido escuchadas con la atención y el interés que merecían, a estas horas, posiblemente, no habría usted dejado de ser labrador. España será otra el día que las operaciones de conceatración estén totalmente terminadas, y será otra porque su campo será distinto, y distinta también la fisonomía de sus pueblos. El labrador trabajará en otras condiciones y sacará a las tierras mayores frutos con menor esfuerzo. Hoy son más de quinientos los pueblos que han solicitado entregar sus tierras, y cuya superficie alcanza cerca de un millón de hectáreas. Un palmo, si las comparamos con sus lotes.

-Mas dejemos por hoy este tema; pero le prometo seguir hablándole de él en mi próxima visita, aun cuando usted ya no sea labrador, porque estoy seguro de que la semilla no será vertida en balde.

Juan LAGARMA BERNARDOS



EL III SALON DE LA MAQUINARIA TEXTIL

Por Sandro Bruno

Del 12 al 21 de octubre próximo tendrá lugar en Milán la III Exposición Internacional de Maquinaria Textil.

Este «Salón» ha sido organizado por la Asociación de Fabricantes Italianos de Maquinaria para la industria textil, por cuenta del «Comité Europeen des Constructeurs de Materiel Textile», y emplazado en un sector del recinto de la Feria de Milán, especialmente habilitado para este fin.

Ocupará una superficie de 60.000 metros cuadrados para dar cabida a la exposición de material especializado fabricado por más de 600 expositores pertenecientes a doce países.

El Certamen se desarrollará bajo el alto patronato del Presidente de la República italiana, señor Gronchi.

La tarea principal del Certamen es la que corresponderá a Italia, la que será representada por doscientos expositores fabricantes de máquinas y equipos para la industria textil. Alemania occidental estará representada con ciento sesenta expositores que se han reservado una superficie de 10.000 metros cuadrados. Por orden de importancia siguen Francia, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Austria, Dinamarca, España y Suecia.

El «Salón» está dividido en seis secciones diferentes, entre ellas la de maquinaria para preparación de fibras, hilados, géneros de punto, medias, cardado, entintado, estampado, acabado, etc. Muchas sectores de esta III Exposición constituirán verdaderas plantas en pleno funcionamiento práctico.

Entretanto, en vista del brillante resultado de la I, actualmente se está preparando la II Exposición Bienal Italiana de Máquinas y Herramientas. También esta Exposición será organizada por la Asociación Italiana de Fabricantes de Máquinas Herramientas y tendrá lugar en uno de los pabellones de la Feria de Milán.

La agricultura europea y el Mercado Común

Problemas que plantea a los países agrícolas la integración económica europea.- La aportación alemana a la unidad de la economía del Viejo Continente

Bonn.—Tres son los problemas esenciales que deben considerarse con relación a la integración de la agricultura en el Mercado Común Europeo: En primer lugar el que se refiere a la precisión de cubrir las necesidades, así como al futuro desarrollo de producción y consumo; viene después la cuestión de una eventual superproducción y, por último, las relaciones con otros países agrícolas.

Se debería, como condición primordial, sencillamente sumar la actual producción de substancias alimenticias de los seis países del Mercado Común y dar por supuesto que este total queda, en general, para cubrir por completo las necesidades de consumo de dicho mercado, importándose, exclusivamente, aquellas mercancías, que no se producen o no pueden producirse en suficiente cantidad en este espacio económico, con lo cual quedarían casi por completo cubiertas las necesidades con relación a una completa gama de importantes productos alimenticios. También es digno de mención el llenar el vacío que se produzca entre producción y consumo, especialmente, en cereales, alimentos grasos y frutos, incluidos los meridionales.

Esta abreviada exposición verdad es que sufre una transformación si se establecen diferencias entre necesidades del mercado y consumo habitual. En este caso resulta, por ejemplo, que es preciso establecer diferencias en el trigo. Aparentemente la producción triguera de los países del Mercado Común cubre sus necesidades, pero como producen casi exclusivamente trigo blando, se precisa llevar a cabo una importante importación de trigo duro. También es irreal el supuesto de que la producción agraria procura realizar sus ventas exclusivamente en el Mercado Común hasta que hayan sido cubiertas por total las necesidades, es decir, que por ejemplo Italia para sus patatas tem-

pranas y frutos agrios, Francia para su vino y Holanda para sus productos lácteos hayan de renunciar a sus exportaciones, para en primer lugar abastecer el Mercado Común y solamente vender a otros mercados aquellas cantidades que el Mercado Común, en el caso mas favorable, no pueda acoger.

Aquí aparecen, lógicamente, los factores de inseguridad característicos de la situación del mercado agrario. Además en este caso reside la cuestión de que no es posible calcular de antemano con seguridad ni las futuras producciones ni el desarrollo de la demanda. En todos los países que constituyen, actualmente, el Mercado Común, después de la Guerra, la producción agrícola se ha incrementado más que el consumo de productos alimenticios, y será muy difícil el poder lograr, aproximadamente, una equilibrada dirección a través de la regulación de precios o medidas de ordenación del mercado. Por ejemplo, es muy arriesgado el predecir si procede esperarse que el desarrollo del consumo futuro se oriente hacia el consumo tradicional o experimentará profundos trastornos.

Los síntomas hacen suponer que el crecimiento de la población continuará desarrollándose en un porcentaje inferior al de la producción de substancias alimenticias. Existen, por lo tanto, más bien problemas de superproducción que de carestía. La formación de excedentes puede ser evitada, ciertamente, dentro de ciertos límites y teniendo en cuenta condiciones climatológicas y calidad del terreno mediante un aumento de la producción en el sentido de cubrir las necesidades de consumo. Si apesar de ello quedan excedentes, no queda otro remedio que exportar, con lo cual las pérdidas de precio para la agricultura, que ello puede suponer, las puede compensar mediante un aumento de los precios para el interior.

Pero si se puede evitar o apartar una eventual superproducción no se produce, en modo alguno, un equilibrio en el abastecimiento. En cuanto a las posibilidades o necesidades de exportaciones agrarias del Mercado Común pudiesen llegar a ser excluidas, teniendo que tener presente, por otra parte, las inevitables importaciones. Sobre todo aquellas importaciones que, por consideraciones políticas o en virtud de obligaciones de carácter económico, es preciso realizar, aún en el caso de que no fuesen necesarias.

Para la República Federal de Alemania el gran mercado agrario, dentro de la Comunidad Económica Europea, representa a través de las perspectivas hasta ahora apuntadas, evidentes cargas. Por ello, por parte alemana será muy satisfactoriamente acogido el que el órgano competente del Mercado Común considere estas circunstancias, y teniendolas en

cuenta atienda a la trascendencia de las tradicionales corrientes comerciales. La República Federal Alemana, por su lado en sus acuerdos a largo plazo con Suecia, Dinamarca y Austria ha sacado las consecuencias, que se derivan de la necesidad de mantener exportaciones industriales a países que no pertenecen al Mercado Común. Esto es precisamente en difícil terreno de la agricultura una práctica aportación de Alemania Occidental para la realización de una más amplia unidad europea. Para la agricultura de los países del Mercado Común, especialmente también para Alemania Occidental, esto significa, en efecto, un amplio acuerdo con la competencia de aquellos países de superproducción agraria, que no pertenecen al Mercado Común, pero que no puede renunciarse a su tradicional y habitual participación en el mercado agrario de los seis.



Al mejorar el estado sanitario de la ganadería, se incrementa su renta en productos esenciales

Una gran campaña de higiene y sanidad pecuaria se desarrolló en 1958

Tan destacada misión como cumplen la labor colectiva de los animales y la adopción de regímenes de alimentación correctos, desempeñan la sanidad e higiene pecuarias. Cualquier programa orientado a incrementar la renta de las explotaciones ganaderas habrá de pasar necesariamente por este crisol necesario, ya que son las enfermedades las que vienen originando el mayor porcentaje de las pérdidas en la riqueza pecuaria.

La vigilancia sanitaria de la ganadería nacional y el arbitrio de los medios más eficaces para mantener en buen estado este capítulo de la agricultura, corresponde, efectivamente, a la Dirección General de Ganadería, si bien habrá que advertir que su tarea es tanto más positiva cuanto más grande es el espíritu de colaboración de los mismos ganaderos.

Las explotaciones ganaderas y la acción oficial

Durante el pasado año, en este capítulo concreto de saneamiento ganadero, hay numerosos datos que merecen divulgación, pero ninguno tan aleccionador como lo es esa creciente predisposición de las explotaciones ganaderas para secundar y contribuir al mayor éxito de la acción oficial. Lo mismo en la lucha preventiva contra la lengua azul, como en las vacunaciones contra la fiebre aftosa, rabia, perineumonía, etcétera, tanto si se trataba de medidas adoptadas en toda España condujeron a un señalado éxito, ya que, en general, las invasiones han sido mínimas y mínimas también las bajas habidas en cada epizootia en particular. Sólo la fiebre aftosa, en una nueva onda de acusada persistencia, mantuvo latente la atención de los medios oficiales y la de los propios ganaderos, dando al final un balance muchísimo menos desconsolador del que aconteció en las invasiones registradas durante los años 1952 y 1953.

Un país puede considerarse ciertamente avanzado en la defensa sanitaria de su ganadería, no cuando cuente con más o menos medios de

lucha, sino muy particularmente cuando pueda aplicar estos medios con la oportunidad debida. Es natural así, que la capacitación de los ganaderos, su inquietud ante los peligros que las enfermedades representan, permita en todo momento detectar rápidamente los focos de una determinada alteración del estado sanitario y yugular con prontitud tales anomalías en los animales.

Constante aumento de las vacunas

El empleo de las múltiples vacunas para inyección animal va en constante aumento, hasta el punto de que España cuenta hoy día con una eficientísima industria dedicada a estas actividades, que en otros tiempos resultaba poco menos que inactiva por la pasividad o resignación de los ganaderos ante los mil eventos de las enfermedades animales. Hoy, esa inquietud, esa zozobra ante el menor síntoma de peligro, obliga incluso a verificar importaciones momentáneas de vacuna, antes de esperar a que la propia industria nacional disponga de la cantidad necesaria de este preparado. Esto, por otra parte, además del desarrollo y normalización de una industria tan esencial para España, nos ha conducido a una especialización de gran mérito, en cuya conquista ha venido desempeñando un papel fundamental el Patronato de Biología Animal, de la Dirección General de Ganadería.

La figura del veterinario se ha investido últimamente de una autoridad que jamás logró alcanzar, no porque le faltasen méritos para ello, pero sí campo amplio y propicio en donde poder actuar.

Los ganaderos y la defensa de la salud animal

Al resuuir de forma tan positiva la actividad sanitaria sobre la ganadería nacional, no nos queda por menos de invitar a cuantos en el campo tienen grandes o pequeños intereses en ganados de cualquier especie, para que sigan contribuyendo a la defensa de la salud animal, ya que ello es premisa básica no sólo para conservar expletaciones de buenos animales sino también para elevar sus rendimientos y dejar en todo momento de constituir un peligro para el resto de los ganaderos y una preocupación grave para los servicios sanitarios del Ministerio de Agricultura.

GINES DE GEA

AMBITO GANADERO

Ejercicio profesional y misión social del veterinario

En una etapa de dinámica evolución en todos los aspectos agrarios, como la que ahora atravesamos, la profesión veterinaria ocupa un lugar prominente como grupo técnico en quien se delega nada menos que la multiplicación y mejora de toda la riqueza ganadera del país y la subsidiaria de trasladar todos los productos de esa ganadería, en su estado natural o elaborados, al consumo de la población humana o de las industrias.

En el reciente Congreso mundial de Veterinaria celebrado en Madrid, han sido unánimes las palabras de los más destacados especialistas cuando se han referido concretamente al ejercicio profesional y a la misión social que incumbe a los veterinarios. Tras de este importantísimo recordatorio que nos ha deparado el aludido Congreso, se impone ahora, dentro ya del propio ámbito nacional, una concordancia de las funciones atribuidas al veterinario y una delimitación de horizontes en cuyas directrices se deba trabajar. Porque la realidad muestra claramente una gran tarea a llevar a cabo en España, no ya en las funciones específicas que están vinculadas al Estado, sino en más amplios sectores de la iniciativa privada.

UNA GRAN LABOR SOCIAL

El ejercicio profesional queda subordinado a una gran labor de índole social. La ganadería no puede considerarse como patrimonio individual de orientación hasta cierto punto anárquica, sino que debe estar tutelado y debidamente orientado por los Poderes Públicos para conseguir de esta rama una mayor productividad y eficacia.

Una de las primeras actuaciones que deben fortalecerse es la que lucha contra el intrusismo, tanto por el carácter de lesividad a los intereses de los titulados veterinarios, como por lo que representa de rémora para el fomento y mejora de la ganadería. Recientemente hemos visto publicada en el «Boletín Oficial del Estado» una orden regulando las castraciones, y como esa orden, otras muchas disposiciones vigentes perfilan con claridad las medidas que deben adoptarse contra las interferencias de los no titulados.

MAS PUESTOS DE TRABAJO

Si algún problema de fondo cabe apuntar en la clase veterinaria, ese problema no es otro que el de la necesidad de crear y multiplicar nuevos puestos de tra-

bajo. La solución de ello no estriba tan sólo en la desaparición del intrusismo, aunque sí colabore esta medida a dicho fin, como tampoco estriba la solución en pretender que sea el Estado, provincia y municipio quienes resuelvan en exclusiva la situación.

Es necesario que sean los mismos veterinarios los que apunten soluciones al problema ganadero de España, no ya en forma de planes estatales, sino incluso con ámbito más concreto de área geográfica. Tenemos el ejemplo de los Consejos económicos provinciales, las asambleas del mismo carácter, y otras formas de impulsión de las cuestiones agrarias, en las que no sólo cabe perfectamente la faceta ganadera, sino que incluso es imprescindible que se ensamble en la estructuración de planes de expansión y perfeccionamiento agrícola.

La ciencia veterinaria, ya lo hemos indicado, tiene muchísimo de función social y por tal circunstancia debe participar de la dinámica que impera en lo social de la nación. Si los veterinarios se proponen conseguir la función rectora que les corresponde en todo el ámbito ganadero, estatal y de carácter particular, pueden conseguirlo, porque, en definitiva, ni les faltará el apoyo del sector agrario ni el debido a la intervención del Estado.

Juan DE VILLAMAYOR



Los montes, esa benéfica obra de la naturaleza

Arboles, pastos y ganados, triple riqueza de los bosques

Si hemos de hacer caso a ciertos estudios científicos relacionados con las pérdidas de agua por evaporación que experimenta la superficie terrestre, la cifra de estas pérdidas habrá de reconocerse en una media de trece millones de toneladas de agua por día.

El ciclo de agua en la naturaleza se inicia con las evaporaciones y concluye en la condensación de ese vapor, volviendo al suelo en forma de lluvia. No obstante, el ideal de este ciclo es que las evaporaciones sean mínimas en los mares, a fin de que la parte sólida de la tierra, la parte más insignificante, quede siempre beneficiada con el mayor grado posible de agua.

LA ESCASEZ MUNDIAL DE AGUA

En la misma línea de observar algunos pormenores relacionados con la escasez mundial de agua, señalaremos que en Australia, debido a prolongadas sequías, se han llegado a perder hasta un millón de cabezas lanares en una sola temporada, a falta de pastos o de fuentes donde poder abreviar los animales.

Para quienes ven únicamente en los montes arbolados un motivo ornamental del paisaje, o una fuente de riqueza maderable, esos dos casos citados deben ser más que suficientes para hacerles ver la pequeñez de su apreciación. Y es que los bosques no sólo cubren con el vuelo de las plantas el suelo y aminoran extraordinariamente la evaporación, sino que a su vez tienen una enorme capacidad para infiltrar profundamente y retener grandes masas de agua procedentes de las lluvias, haciendo así más abundante el pasto de los suelos y más regulares y caudalosas las fuentes y los arroyos. Difícilmente se agotan en el verano los manantiales que nacen en la espesura del monte y que afloran próximos a una gran masa forestal, mientras que otras fuentes del descampado son bien nutridas en las estaciones frías y prácticamente dejan de manar en la estación calurosa.

EL ARBOL AHORRA AGUA A LA TIERRA

Haciéndonos nosotros la misma réplica que pueda estar en la mente de algunos lectores, reconoceremos que, efectivamente, también los árboles son grandes consumidores de agua, tanto por su necesidad de crecimiento, como por atender a su imprescindible fenómeno de la transpiración. Pero no obstante este cuantioso gasto de agua, el balance entre el gasto y el ahorro resulta francamente decidido a favor del árbol, revalidándose como elemento benéfico en este concreto aspecto.

Los pastos y la ganadería, junto al valor intrínseco del árbol como elemento maderable, completan el trío de los más esenciales beneficios que reportan los

montes poblados. Olvidar la importancia de los pastizales, de cuya área y calidad dependen algunos fundamentales censos ganaderos, sería tanto como menospreciar una de las fuentes más cuantiosas de productos que nos son esenciales, tales como la carne, la leche, el queso, las pieles, etc., y cuya consecución no puede realizarse tantas veces, dentro de una regla de economía, sin el concurso de unos buenos pastos.

LA MISION DE LA INICIATIVA PRIVADA

Es indudable que si en la política forestal corresponde al Estado la tarea más importante, sobre todo porque su inversión no comienza a rentar hasta pasado cierto tiempo, en los pastos, por el contrario, la función de mejorar e instaurar nuevas áreas de pastizal debe recaer preferentemente sobre la iniciativa privada. No obstante, desde un prisma elevado de pretensión mejorante del país, son muchos y muy importantes los beneficios, subvenciones y ayudas que vienen prestandose por el Ministerio de Agricultura a los particulares e instituciones para la mejora de sus predios dedicados a la explotación pecuaria. No olvidemos tampoco en este caso, que una simple extirpación de plantas inútiles o perjudiciales, y no digamos si a costa de ello se semillan los suelos con otra flora conveniente, lleva implícita la posibilidad de aumentar el número de animales en la misma extensión superficial.

GINES DE GEA



La era atómica en marcha

La aplicación de los radioisótopos a la industria ha simplificado la mayoría de los problemas

Ellos revelan rápidamente, por ejemplo, que un coche se desgasta tres veces más en ciudad que en carretera

Cualquier investigación, infinitamente más rápida y menos costosa

Casi dos mil empresas industriales norteamericanas utilizan actualmente el átomo para mejorar y crear nuevos productos. Se calcula que el uso de isótopos radiactivos en la industria está ahorrando unos diez millones de pesetas al año.

Todas las piezas de fundición pueden ser comprobadas minuciosamente y fácilmente con los radioisótopos. Gracias al cobalto radiactivo, por ejemplo, puede verse el interior de los metales, piezas de acero de un grosor de dieciocho centímetros y determinar sus calidades, mediante un sencillo aparato. También se utiliza para mirar dentro como un ojo mágico que todo lo registra y todo lo califica—de cualquier aparato y hallar los más mínimos y escondidos defectos de su montaje.

Este aparato, produce una radiación de energía superior a la de uno de rayos X de 1 000 000 de voltios. Carece de tubo de vacío de alto voltaje, de generador eléctrico y de transformador. Su reducido peso y su tamaño, su potencia y bajo precio, le harán aseguir lo mismo a la grande que a la pequeña industria, desde las fundiciones y las fábricas metalúrgicas, a la clínica médica.

También la industria automovilística utiliza cada vez más energía atómica para aumentar la calidad y rendimiento de su producción. El segmento del émbolo, por ejemplo, influye en el buen funcionamiento del automóvil, ya que, cuando alguna de sus secciones se desgasta, además de consumir el coche mayor cantidad de gasolina y aceite, deja sin compresión el motor. Gracias a los

radioisótopos, se puede actualmente realizar un detenido estudio sobre el comportamiento del segmento, radiactivando aquel segmento del émbolo que más importe o convenga estudiar.

También los radioisótopos revelan el desgaste que sufren los motores del automóvil en carretera y en la ciudad, resultando que un vehículo sufre durante su funcionamiento por carretera un desgaste en el motor que es sólo un tercio del que se produce en su funcionamiento por ciudad. Gracias a los radioisótopos se han eliminado en la industria automovilística los muchos y costosos trabajos que había que verificar en este tipo de investigaciones.

La importancia de la energía atómica en su aplicación industrial ha quedado ampliamente demostrada en unos estudios realizados últimamente sobre el desgaste de motores, resistencia de aleaciones, rendimiento y lubricación de los mismos. Normalmente en estos trabajos se hubieran invertido unos cincuenta años y cuarenta millones de pesetas. Con la ayuda de los isótopos radiactivos solo se han invertido cuatro años y millón y medio aproximadamente.

En las fábricas de laminación de plásticos, metales o papel, para mantener una exacta medida de grosores se coloca un radioisótopo a un lado del producto que se lamina y un aparato muy sensible a las radiaciones: El contador de Geiger que es capaz de registrar variaciones hasta de una millonésima de milímetro, y que mantiene constante y auto-

maticamente el grosor del producto que se lamina.

¿Petróleo? ¿Petróleo sin temor a equivocaciones? Existe un moderno aparato que se emplea en las perforaciones que se realizan normalmente en la búsqueda de nuevos yacimientos. Este aparato, en forma de tubo, mide 1-20 metros de longitud por ocho centímetros de diámetro, genera una potencia de 200.000 voltios y fué empleado por primera vez en 1955. No sólo se descubrió, gracias a él, un yacimiento petrolífero, sino que permitió conocer su riqueza, pese a que, entre el pequeño aparato generador de energía y el petróleo, había una espesa capa de rocas. Este aparato, versión en pequeño de los grandes generadores Van de Graaf utilizados para la aceleración de partículas nucleares, está considerado como el más valioso elemento en los sondeos para la localización de petróleo y también para conocer su riqueza en los pozos ya abiertos.

Las compañías petrolíferas utilizaban, antes, diversos sistemas para identificar la llegada a las refinерías de las diversas variedades de petróleo enviadas por un mismo oleoducto, sistemas que causaban grandes complicaciones. En la actualidad, el procedimiento se ha simplificado gracias a los radioisótopos. Basta con poner un isótopo radiactivo a la cabeza de cada remesa de petróleo, el cual, poco antes de llegar a la refinерía es detectado por un contador de Geiger, que avisa al encargado de este servicio, para que éste pueda cambiar la conducción a los correspondientes depósitos.

Estos ejemplos muestran la eficacia poderosa y automática de los isótopos radiactivos en su aplicación a toda clase de industrias, con el enorme, incalculable beneficio que significan por la perfección de su conducta y por el ahorro considerable de tiempo, dinero, material, en un futuro inmediato.



*Mundo femenino***Panorama universal de la mujer**

POR EMILIO FORNET DE ASENSI

Teresa Izewsca, es una joven actriz polaca de intenso temperamento. Polonia, nación católica, con una tradición muy noble, aristocrática, da esos temperos fuertes, esas naturalezas sinceras y apasionadas, que rehuyen como pecado imperdonable la intriga, la mentira. Ahora, la triste nacionalidad polaca—siempre mártir de sus fronteras—sufre tras el telón de acero, de los soviets.

Teresa Izewsca es una muchacha decidida y valiente. Ella ha triunfado en el cine con la gran película polaca «Amaban la vida», muy celebrada recientemente en el festival cinematográfico de la Costa Azul, en Cannes, universalizado por el Cinema. Izewsca es fervorosa patriota y, por lo tanto, católica. La acción de su película ocurre en 1944, durante la gran guerra mundial, cuando Varsovia sufrió toda índole de vejaciones y martirios.

Polonia tiene una historia trágica de invasiones por sus límites no defendidos por fronteras naturales, fuertes. A lo largo de los siglos fué invadida por los tártaros, turcos, rusos, austriacos y alemanes. Pero ninguna ocupación tan odiosa por contraria a la índole espiritual, religiosa del pueblo polaco, que la soviética, de la U. R. S. S. atea y materialista. Polonia, en lo actual, bajo el jefe de su gobierno, Gomulka, que promulga una amistad estrecha entre Rusia y Varsovia, sufre como en ningún momento de su siempre atormentada historia. Las que más sufren, las mujeres. Padecen de ver maltratado al clero. Los sacerdotes polacos deportados a Siberia; las iglesias destruídas por la guerra; todo es motivo de profundo dolor para el sensible temperamento femenino de las polonasas. Doce años de opresión comunista pesan sobre el alma cristiana de Polonia. Pues bien, Teresa Izewsca ha vengado a las compañeras de sufrimiento. Ella es jovencísima y valerosa; solo tiene veintidós años. Al ser interrogada en Cannes por los periodistas cineastas, ha dicho, sin pelos en la lengua: «Es preciso que Europa sepa con cuantas dificultades luchamos las mujeres varsovianas. Por lo que a mí respecta, vivo alojada en una humildísima pensión en Varsovia, en una pequeña habitación sin higiene. Con el sueldo que gano como actriz lo único que puedo hacer es morir lentamente de desesperación y de hambre. El vestido este que ustedes ven sobre mi cuerpo, me lo ha tenido que prestar el Gobierno de mi país para que me presentara de un modo digno al festival».

Estas sinceridades, tan valientes, de Teresa Izewsca han sorprendido al mundo. No ha sufrido represalias de los rusos por su abrumadora sinceridad. Han temido los soviets que fuera peor castigarla por lo universal de su renombre de artista.

Otra mujer que está en plenitud de actualidad universal es la Princesa Beatriz de Holanda. Es una muchacha sencilla; encantadora, sin protocolo. Se encuentra, actualmente, en la ciudad universitaria de Leyden, instalada sin el menor lujo, en una habitación de estudiante Gusta de pasar desapercibida. Solo cuando las leyes lo exigen asistir a un acto oficial usa el aire, es decir, el helicóptero que la lleva en sus alas y en su hélice. No usa cotidianamente ni automóvil ni bicicleta; va y viene de la Universidad a su «garconier» y de ésta a las aulas, muy estudiosa y sin pretensiones. Los familiares, sus amigas y amigos, estudiantes le llaman «Trix», sencillamente «Trix».

Holanda, país de Reinas. Es la nación que ha sido gobernada por mujeres en el Trono. Por eso Beatriz se prepara, universitariamente, como ella dice, «para ser una Reina moderna» ..

Otra mujer llama la atención del mundo en nuestros días. Una monja doctísima: Sor María Gilberta. Es religiosa en el Convento del Sagrado Corazón, en Wáshington. No hace sino cuatro años Sor María Gilberta se puso inspiradamente a escribir una literatura clara, sencillísima, pero convincente, henchida de espiritualidad. La hermana, escritora ilustre, María Gilberta, ha ganado, hasta ahora, siete grandes premios de Literatura. Es, acaso, una futura «Premio Nobel». Norteamérica se muestra orgullosa de esta monja selecta que escribe una prosa vigorosa, de un misticismo moderno no al margen de la gran cultura moderna de nuestra era atómica universal.



El escultor Amaya, autor del monumento a los caídos en el trabajo

Fué pastor, zapatero, carpintero y herrero al morir su padre en una mina

El estudio del escultor Marino B. Amaya, es amplio, luminoso y moderno. Algo así como la antítesis de la buhardilla, donde más que cobijarse, se ahoga el arte. En contraste con su notable juventud, Marino B. Amaya, es ya un escultor hecho, personalísimo y con una determinada obra a sus espaldas. Es decir, el triunfo del escultor Amaya, fué sorprendentemente rápido; cuando apenas si transpasaba el límite de los veinte años, era ya una primera medalla con pensión en París. lo demás vino seguido.

—A pesar de que cada uno cree que su vida es una novela—comienza diciéndome— y que esto no deja de ser una tremenda pedantería, yo estoy por asegurarle, que la mía lo es. Mire: entre los diez y los veinte años fui pastor, zapatero, carpintero, herrero y escultor. Mi padre era minero y murió en accidente de trabajo, dejó a mi madre con nueve hijos huérfano. Figurese la odisea.

—Lo comprendo, sin embargo el triunfo a usted, le sorprendió jovencísimo. ¿Podría relatar-nos este proceso de su vida?

—Muerto mi padre, trabajé, como le digo, de pastor en Medina del Campo, y allí mismo también de herrero y zapatero. Pero me asfixiaba, necesitaba algo más amplio y un día me escapé. Creo que fué el primer viaje que realicé solo: 82 kilómetros en un vagón de mercancías, de polizón. Después me acogí al Hospicio de Salamanca y allí comencé a estudiar. Gané una beca de la Diputación Provincial, estando en la Escuela de Artes y Oficios, para la residencia provincial. Luego el Alcalde de Salamanca, don Carlos Ceballos, que me ayudó mucho, me envió con otra beca a la Academia de San Fernando. Pero no me gustaba aquello y decidí abandonarlo.

—Realmente interesante, pero, después ¿qué hizo?

—Pasar hambre, frío, sueño, etc. etc., «gajes del oficio». Lo importante era buscar un techo donde cobijarse, me puse a trabajar con un famoso escultor, dormía en el sotano entre capotes de toreros y cabezas de marmol de los diestros más famosos. Una experiencia interesantísima.

—¿Cuándo comenzó a trabajar solo?

—Bueno, mi primera obra la realicé a los diez años, siendo pastor. Era una figurita moldeada en corcho que «gustó lo suyo». Ahora bien, si se refiere usted a mi obra de escultor, el primer paso serio lo dí gracias a Educación y Descanso. Una primera medalla en una Exposición de la Obra Sindical, me valió una beca en París, luego otra primera medalla me enviaron a Roma. Después me llovieron los encargos.

—¿Cual cree usted que es su mejor obra?

—Sin duda alguna, el Monumento a los Caídos en el Trabajo. Este monumento ya inaugurado en Puertollano, es la obra que soñe hacer toda mi vida. Algo así como si siempre me hubiera considerado una tremenda obligación de perpetuar todo lo que significa, todo lo que debe suponer en la sociedad, la muerte de estos anónimos héroes de cada día. Mi padre—ya lo sabe usted—fué uno de ellos. Por eso no dudé en presentarme al Concurso. Este joven artista—delgado, seco, con un no sé qué agitanado en su presencia—, cuando habla de esta magnífica obra de Puertollano, de la que es autor tanto en su parte arquitectónica, como en los tres grupos escultóricos que lo componen, vibra de una manera especial. Tal como si cada vez que habla de ello fuera a realizarla nuevamente.

—Me presenté al Concurso con una obra esencialmente sincera. Quería reflejar en el Monumento a los Caídos en el Trabajo, muchas ideas agrupadas bajo un solo símbolo: el sacrificio.

En el monumento van cobijadas muchas diversas sensaciones, protección divina, pureza, tragedia, dolor, piedad, soledad y, sobre todo, gloria.

Marino B. Amaya, habla con legítimo orgullo de su obra, en la que él resume toda su vieja ambición de triunfo. Ahora me interesa saber que rumbo se prepara en su mente que horizoetes piensa seguir. Alcanzar una personalidad tan acusada, a los veintinueve años, debe obligar a metas más ambiciosas. Pero el escultor Amaya no es de esta opinión, al menos entendida en un terreno puramente material.

—Mi aspiración tiene un límite muy concreto: dejar una obra amplia. Comprendera que ya una medalla me puede ser más o menos indiferente el ganarla, y, por ello, creo que mi obligación estiba en crear sin otras consideraciones, que las de ampliar lo hecho. Y para eso tengo toda una vida por delante.

Hubiera podido prolongarse la conversación hacia otros caminos, pero lo esencial de este joven artista queda dicho, y el periodista, quiere aquí poner punto final. Mientras Marino B. Amaya, atiende en compañía de sus dos únicos ayudantes—su hermano y su cuñado—una infinidad de encargos urgentes.

LA LECHE TIENE UNA «BLANCA» HISTORIA

A través de los siglos, este alimento completo y natural que es la leche, ha permanecido invariable a las modas, las costumbres, las guerras, a las influencias que, todo factor exterior obra en el desarrollo y desplazamiento de los alimentos, que se creen imprescindibles y que despues se demostró todo lo contrario.

En Grecia, en la época de Teócrito, la leche era el alimento principal de los pastores, la tomaban mezclada con sangre de cabra y harina. Hipócrates y Areteo la recetaban por sus virtudes medicinales, y otro tanto hacían los discipulos de la Escuela Médica de Cnido, Solía recetarse de distintas formas; pura o bien cortada, con agua, con agua vinosa, con hidromiel, con vinos astringentes, y otras diversas fórmulas a cual más curiosa.

También los romanos eran muy aficionados al consumo de la leche. Numerosos autores como Varren y Virgilio, la citan y la recomiendan. Plinio recetaba nada menos que 100 lavados diarios de leche para renovar los encantos marchitos, y la gran Popea, esposa de Nerón, mantenía en su séquito un rebaño de 500 burras, para que surtieran de leche sus baños de belleza.

En la Edad Media florecieron numerosas supersticiones referentes a la leche, considerada como bebida tan necesaria e imprescindible que se hacian conjuros para evitar que las brujas y los malos espíritus pudieran robarla.

Otro tipo de superstición era el de las piedras de leche, cuya posesión se suponía traía consigo un aumento de la producción, tanto de los animales como de las mujeres lactantes.

En la actualidad, es de todos sabido que la leche es un alimento natural por excelencia. Una bebida digestiva, de poder nutritivo, que se asimila en cualquier edad y en todas sus formas: como bebida, postres, helados...



GRAN CONFORT

SEGUNDA CATEGORIA

70 MAGNIFICAS HABITACIONES

Con teléfono en todas ellas

*H*otel *Turia*

RESTAURANTE

MAGNIFICA SALA DE FIESTAS
PARA BODAS Y BANQUETES, ETC.

DIRECCION:

Vda. de Francisco Marqués

PASEO DEL GENERALISIMO, 1

TELEFONO 1140

TERUEL



NOTA:

Todos los trabajos técnicos de esta publicación proceden de Centros Oficiales del Estado y están debidamente garantizadas su suficiencia y su autenticidad.